

876939

10409

13250



106180
13864

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2787/
LAS CONDES,

02 SEP 2026

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4848/
LAS CONDES,
03 SEP 2026

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de Nexcar Renting SPA, RUT: 77.128.592-9, con fecha 13.05.2026; Permiso de Circulación 1ra. cuota año 2026 de la Municipalidad de Las Condes; Poder Especial de fecha 20.11.2023; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°280, de fecha 05.08.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°620/2026; Informe de Imputación N°4873, de fecha 14.08.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en pago de 1ra. cuota de Permiso de Circulación año 2026, vehículo placa patente TCJT32-6, pagado con fecha 27.03.2026, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por Nexcar Renting SPA, RUT: 77.128.592-9.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$91.459.-, a Nexcar Renting SPA, RUT: 77.128.592-9, por diferencia en pago de Permisos de Circulación año 2026, vehículo placa patente TCJT32-6, por error en codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$91.459.-, a Nexcar Renting SPA, RUT: 77.128.592-9.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$91459	
Programas	:	\$91.459	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de Nexcar Renting SPA, RUT: 77.128.592-9.
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N°8200129102, Banco de Chile, a nombre de Nexcar Renting SPA, RUT: 77.128.592-9.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

962-